

**CONSEJO ACADÉMICO**  
**ACTA No.15 DEL 2004**

FECHA: Martes 09 de noviembre del 2004  
HORA : 8:00 a.m.  
LUGAR: Sala de Juntas Rectoría

**ASISTENTES:**

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| RAFAEL DE JESÚS PERALTA CASTRO | Presidente                                  |
| ADOLFO CONSUEGRA SOLÓRZANO     | Vicerrector Académico (E)                   |
| FRANCISCO NICOLÁS SIERRA PERNA | Vicerrector Administrativo                  |
| MARÍA LUCY HERNÁNDEZ CHADID    | Representante de los Jefes de Departamentos |
| IVÁN DARÍO NUÑEZ OROZCO        | Representante de los Profesores             |
| VÍCTOR PEROZA CORONADO         | Representante de los Decanos                |
| JESÚS NOVA BUSTAMANTE          | Representante de los Estudiantes            |
| JEINY EMILIANI RUIZ            | Secretaria                                  |

**ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del Acta No.14 de 2004.
3. Estudio del proyecto de acuerdo relacionado con los estímulos o incentivos para estudiantes que hacen parte de los grupos culturales y deportivos.
4. Propuesta del Instituto de Idiomas de la Facultad de Educación y Ciencias – Plan de Acción – Año 2005.
5. Informes.
6. Correspondencia.
7. Propositiones y Varios

**DESARROLLO:**

**1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día:**

El Presidente ordena a la Secretaria que verifique el quórum. Verificado éste, se procede a la lectura del orden del día, el cual se pone a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes, deciden aprobarlo.

**2. Lectura y aprobación del Acta No.14 de 2004:**

Revisada el acta, los miembros del Consejo Académico les hicieron las siguientes modificaciones:

**En la página 2, en el punto No.3:**

Antes de matrícula financiera dejar anotado que se hace referencia a estudiantes antiguos.

**En la página 3:**

Corregir al final del punto 3º y dejar anotado lo siguiente; El Presidente manifestó además, que los 3 días de la Semana Santa se repondrán al final del semestre, durante el período de habilitaciones.

**En el punto 4:**

Obviar la frase, esta decisión debe ser transmitida al estudiante por el Decano Adolfo Consuegra Solórzano.

**En el punto 5:**

En el primer renglón anexar la palabra realizar.

**En la página 4:**

En el primer párrafo después de la palabra inconsistencia agregar como la no-constitución de la disponibilidad presupuestal, una vez aprobado el proyecto por parte del Consejo Académico.

Agregar este organismo además detectó que no se contemplaron en el proyecto las fuentes de cofinanciación, que equivalen a \$40.000.000. Con base en ello, el Consejo decidió que se debía determinar la existencia de la cofinanciación y en este caso tendrá que presentarse nuevamente el presupuesto al Comité Central de Investigación.

**En el párrafo 3º renglón 11:**

Agregar la frase, que se dé a conocer el proceso de mejoramiento. El Presidente pone a consideración del Consejo Académico la propuesta, quienes la aprobaron decidiendo que se presente al Consejo Superior para definir una distinción.

**En el párrafo 4º renglón 6to:**

Agregar la frase, pero sin embargo, tienen un buen rendimiento académico.

**En la página 5, punto 6to:**

Agregar “la amnistía no debe ser para casos particulares, sino para atender generalidades”.

Con las modificaciones y observaciones anteriores el Consejo Académico decide aprobar el Acta.

**3. Estudio del proyecto de Acuerdo relacionado con los estímulos o incentivos para estudiantes que hacen parte de los grupos culturales y deportivos:**

El Presidente manifiesta, que a pesar que se le comisionó, al Representante de los Profesores, para que presentara el proyecto de acuerdo relacionado con los estímulos o incentivos para los estudiantes que hacen parte de los grupos culturales y deportivos, en el Consejo Superior pasado un estudiante presentó un proyecto de acuerdo en este sentido, el cual fue revisado por el Asesor Jurídico Externo Dairo Pérez, a petición del mismo estudiante. Aduce que el Consejo Superior, en razón de que en el tema, hay algunas directrices que están relacionadas con el Consejo Académico y teniendo en cuenta que era en ese escenario en donde debía discutirse en primera instancia decidió enviar este documento al mencionado organismo para que lo estudiara. Sin embargo, el Presidente considera, que si hay alguna propuesta del profesor ésta debe analizarla simultáneamente.

El Representante de los Profesores, manifiesta que mirando el proyecto de acuerdo presentado, encuentra mucha coincidencia con la propuesta traída por él, manifiesta que lo que debe hacer el Consejo Académico es modificar el artículo 7º y el parágrafo de la Resolución No.022 del 2000 que

reglamentó estos estímulos o incentivos de los estudiantes

El Consejo Académico decidió entonces modificar el artículo 7° de la Resolución 022 de 2000, el cual quedará de la siguiente manera:

“Artículo 7° Promedio: Para acceder a los estímulos o incentivos, el estudiante debe tener un promedio semestral no menor de tres punto cuatro (3.4) y no haber perdido asignaturas en el semestre inmediatamente anterior”.

#### **4. Propuesta del Instituto de Idiomas de la Facultad de Educación y Ciencias. Plan de Acción Año 2005:**

El Presidente interviene y expresa que la rectoría con el apoyo de las directivas académicas de la Universidad, en cabeza del Vicerrector Académico, los Decanos y los Jefes de Departamento han venido discutiendo la idea de trabajar a partir del año entrante, en un proyecto que se llama Instituto de Idiomas. Esta idea es un proyecto, que viene planteado en la propuesta de gobierno del rector y que obedece también a algunas tendencias del desarrollo regional, en lo referente a la segunda lengua y a las necesidades de tener un ente que oriente desde la Universidad estos procesos. Afirma que la Universidad de Sucre ha venido trabajando mediante convenios con el Instituto Colombo-Francés ofreciendo como segunda lengua, el idioma Inglés, como parte de las asignaturas del pensum de los diferentes programas. Aduce que se ha hecho una evaluación de estos procesos y se ha considerado que la oferta externa de la segunda lengua, no deja en la Universidad la construcción de un proceso sobre el tema de la lingüística, sino que más bien lo que estamos es utilizando los servicios de una entidad externa, en las cuales no se puede calificar el servicio, pues no se sabe si, éste es de buena o mala calidad porque dependemos totalmente de este ente. Afirma también que tampoco hay ventajas desde el punto de vista económico haciendo el análisis de esta situación lo que se busca es no solo desarrollar la cátedra de inglés, sino también proyectarse en el ámbito regional, con programas de extensión, cursos de segunda lengua, lo que sirve como base para que se presente esta propuesta, lo cual es un proyecto, que busca la creación de un Instituto de Idiomas. Consideran además que esto será muy favorable para la Universidad, pues se piensa en implementarlo gradualmente, toda vez que hay que pensar también en el plan físico que se requiere para ello. Con base en esto afirma el Presidente, se está presentando al Consejo Académico este informe de avance, que aún no se ha terminado, pero que se aspira a tenerlo finalizado en el mes de noviembre para poderlo presentar en principio al Consejo de Facultad y luego oficialmente en el Consejo Académico y en el Superior. Para que los miembros del Consejo Académico si lo consideran, propongan los ajustes que tengan, a través de la Vicerrectoría Académica, para que se tengan en cuenta en la propuesta definitiva. Al respecto, el Vicerrector Académico aduce, que es importante implementar el Instituto de Idiomas en la Universidad de Sucre, pues los docentes de esta institución, encuentran como limitante para acceder a muchas becas, la deficiencia del idioma.

El Presidente comenta que el tema de la segunda lengua, no solamente es un compromiso de la Universidad para formar su recurso humano interno, sino que también tenemos que proyectarnos hacia la comunidad, logrando incluso ingresos por venta de servicios, además agrega que este tipo de organismos tienen incentivos de la Comunidad Británica.

El Representante de los Decanos manifiesta que es muy importante que los estudiantes y docentes manejen una segunda lengua, en este caso el inglés, pues esto se ha convertido en una necesidad

para todos.

El Presidente manifestó a los miembros del Consejo, que sería bueno que cada uno quedara con el compromiso de estudiar y analizar la propuesta e invitó para que en el próximo Consejo Académico venga la persona que la preparó y presente la versión definitiva para que se haga la discusión correspondiente y pueda funcionar el año siguiente.

El Representante de los Profesores manifiesta que sus representados están en la tónica de hacer sugerencias, pues hay una serie de inquietudes relacionadas con la propuesta presentada. Manifiesta además que es indudable que en cada uno de los programas se debe tener el manejo de la lengua extranjera.

## **5. Informes:**

- El Presidente aduce que en la sesión anterior, quedo pendiente la tarea de revisar el diplomado en Investigación Educativa, a la luz del convenio firmado con la Universidad de Antioquia, en razón de que debe revisar el convenio y adelantar otras tareas, éste se presentará en la próxima sesión de Consejo Académico.
- El Representante de los Decanos informa, que la comisión que se conformó para adelantar conversaciones con el movimiento estudiantil que lideró el paro de mayo de 2004, ha venido convocando reuniones y trabajando las propuestas presentadas por los estudiantes. Aduce que han convocado a reuniones en 3 oportunidades pero los estudiantes no han asistido. Manifiesta que en la última oportunidad hicieron un compromiso con uno de los estudiantes y colocaron una fecha a petición del estudiante, pero estos tampoco asistieron a la reunión. Por ello el proceso no se ha agilizado a pesar del interés de los docentes. Sin embargo, se ha adelantado en lo relacionado al tema de tabla única de matrícula, se determinaron unos elementos que les conducía a determinar la matrícula, en eso se avanzó mucho, pero no se ha concertado con ellos.
- El Presidente manifiesta que el Consejo Académico fue el organismo que sirvió de garante frente a los estudiantes para discutir el pliego o la propuesta presentada en esos momentos, manifiesta, que quiere dejar claro que el Consejo Académico, ni el rector han estado dilatando o de espaldas al proceso y en ese sentido propone que en una próxima reunión se reciba un informe más detallado de parte de los representantes de la comisión, para evaluar el pliego, desde el punto de vista de acciones cumplidas. Por ello considera importante que se retome el tema de la matrícula.
- El Presidente manifiesta que a través de reuniones de trabajo, han venido trabajando en varios temas, uno de ellos es el tema de indicadores, pues la Universidad al igual que todas las Universidades públicas tiene un compromiso con el Ministerio de Educación Nacional, en donde debe someterse a un proceso de evaluación de la gestión a través de indicadores de gestión. Los resultados indican que la Universidad dentro de sus propósitos tiene muchas cosas por cumplir y este cumplimiento depende mucho de la gestión administrativa y académica. Además aduce que el cumplimiento o incumplimiento puede favorecerla o desfavorecerla en el incremento o detrimento de los recursos del presupuesto nacional. Afirma también que en el 2004 los resultados estaban dados por los compromisos que se hizo la Universidad, pero a partir del 2005 tenemos que ir mirando si estos compromisos se dieron o no. Manifiesta que hay varios tipos o

grupos de indicadores.

- **Formativos:** En donde se incluye la cobertura, calidad, formación del recurso humano, disponibilidad de apoyo a los procesos académicos como laboratorio, etc.
- **Investigación:** En donde hay compromisos, aduce que en la Universidad hay 5 grupos registrados y por ello hay que trabajar en estos.
- Agrega el Presidente, que en 2004, la Universidad salió favorecida con los indicadores que se propuso. Afirmó que es necesario que propongan cosas que se puedan ir logrando gradualmente. Manifiesta que en el próximo Consejo Académico, se traiga un informe de indicadores para saber que compromisos en este año, hemos logrado y las acciones que se van a proponer para que el Consejo Académico pueda ayudar a direccionar esos procesos.
- El Presidente manifiesta además que es importante informar al Consejo Académico sobre algunos temas, que aunque son administrativos, tienen que ver con lo académico. Aduce que se han venido resolviendo inquietudes frente al tema de cesantías. Por ello se han hecho contactos con las Universidades que están más adelantadas en este tema, como la del Valle, la UIS. Al respecto se está confeccionando un documento en donde la Universidad debe apuntarse a mejores alternativas, una de ellas es que sí hay algunos recursos, se comience a trasladar algunas personas al régimen de Ley 50, pues la idea es ir disminuyendo el compromiso que hay e ir dejando recursos para cuando se presenten retiros forzosos. Manifiesta que es factible que la opción que se va a tomar, en este aspecto, es suspender los pagos de cesantías parciales.
- El Presidente informa también al Consejo Académico, que otro tema que debe apoyarse es el relacionado con el relevo generacional, el cual es un tema álgido, que necesita el apoyo de las directivas académicas y de los mismos académicos. Para ello se ha buscado un apoyo en la Universidad de Antioquía y del Valle, para que nos cuenten la experiencia que ellos han tenido en el caso.
- La Secretaria informa que esa dependencia está en la búsqueda del documento soporte del programa de Ecología, pues no reposa en los archivos de la Secretaría General, ni en la Facultad. Al respecto la Representante de los Jefes de Departamentos y el Representante de los Profesores, informan que este tema se trató en febrero 25 de 2004 en Consejo Académico y que el Programa lo presentó la profesora *Lutty Gomezcasseres*, Con base en esta información se ordenó oficiar a la mencionada profesora a fin de que colabore con esta información.

## **6. Correspondencia:**

- Es leída comunicación suscrita por el Decano de la Facultad de Educación y Ciencias, Adolfo Consuegra Solórzano, a través de la cual informa el proceso que siguió la facultad para recomendar al Consejo Académico, la creación de las asignaturas electivas no técnicas:
  - Gestión Ambiental y Legislación (134462)
  - Diseño Experimental (130363) y

- Técnica Limnología (137783).

Al respecto el Consejo Académico decidió solicitar a la Facultad remitir a este organismo los contenidos programáticos de las asignaturas electivas y los correspondientes créditos.

- Es leída comunicación suscrita por el docente *Alexander Pérez*, Secretario del Comité Central de Investigación, a través de la cual solicita al Consejo Académico el reconocimiento institucional de los grupos de investigación: Biotecnología Vegetal propuesto por el profesor *Javier Beltrán Herrera* y adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias y el grupo Teoría de la Materia Condensada propuesto por los docentes *Pablo Villamil* y *Carlos Cabra Cabra* adscritos a la Facultad de Educación y Ciencias, a los cuales el Comité Central de Investigación les dio el aval. Se anexan soportes.

El Vicerrector Académico manifiesta que el DIUS ha propuesto unos formatos direccionados desde Colciencias a los cuales se han ajustado para llenar la información respectiva y para hacer la legalización y el reconocimiento ante Colciencias, pues el grupo quedó inscrito, pero no reconocido hasta tanto no se cumpla con la formalidad institucional.

El Presidente aduce que solicitó al Director de la DIUS un informe, sobre los grupos reconocidos institucionalmente y éste informó que estos grupos son:

1. Grupo de Investigaciones Biomedicas: *Pedro Blanco Tuirán*.
2. Grupo de Investigación Fitoquímica de la Universidad de Sucre (GIFUS): *Rita Márquez Vizcaino*.
3. Colectivo Académico de Reflexión en Ciencias de la Educación (CACE): *Alonso Acevedo Rocha*.
4. Grupo de Investigación de Salud (GINDES) *Gloria Villarreal Amarís*.
5. Grupo de Investigaciones en Biodiversidad Tropical. *Jaime De La Ossa Velásquez*.

Grupos registrados ante Colciencias sin reconocimiento institucional:

- Grupo de Investigaciones en Biotecnología Vegetal: *Javier Beltrán Herrera*.
- Teoría de la Materia Condensada: *Pablo Villamil Barios* y *Carlos Cabra Cabra*.

El Presidente del Consejo Académico manifestó que es importante que el Comité Central de Investigaciones adopte como política, los modelos y formatos en los cuales deben presentarse estos proyectos. Afirma incluso que los proyectos que ya fueron aprobados, deben volverse a presentar nuevamente para hacer una base de datos y con base en ello saber cuanto vale la investigación para el año entrante.

Finalmente el Consejo Académico hizo el reconocimiento de los grupos de investigación de Biotecnología Vegetal y el grupo Teoría de la Materia Condensada.

- Es leída comunicación suscrita por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, *Candelaria Gloria Niño Sotomayor*, a través de la cual presenta las propuestas de justificación para la apertura del programa de pregrado “Economía” y del programa “Tecnología en Administración de Negocios Internacionales” para que reciban su respectivo aval. Se anexan propuestas.

El Presidente manifiesta que se ha venido haciendo un ejercicio de depuración de programas en pregrado y postgrado y observaron que se debían tener en cuenta varios factores como:

1. Capacidad institucional.
2. Qué requiere la gente de la región en materia de carreras.
3. Mirar la parte de oportunidades – Tendencias.

Manifiesta que estos 3 elementos son los que en últimas nos ayudarían a decidir que ofreceríamos. Aduce que como hay que empezar semestre y se decidió entonces darle prioridad la parte tecnológica y luego se pasara a un ciclo profesional. Afirma que para poder llegar a regiones marginales, como es la política del gobierno, surgen estas propuestas que no son definitivas, pero que sirven para ir conociendo el direccionamiento de las Facultades. Aduce además que por ello es importante que las Facultades presenten estas propuestas.

El Representante de los Profesores manifiesta que es importante hacer el estudio detenido que estas propuestas merecen y aduce además que sus representados están interesados en saber por el programa de Medicina y de Ingeniería de Sistemas. Afirma que es importante analizar si la Universidad soporta todo este abanico de programas. Por ello hay que hacer el análisis con mayor detenimiento.

El Presidente manifiesta que hay que tener en cuenta la viabilidad de los programas no solo para garantizar sus sostenibilidad sino también por el futuro de los egresados. Estas propuestas son ideas, no es definitivo, lo importante es ir mirándolas para plantear las percepciones que se tengan con base en los criterios que debe tomar la Universidad como referencia.

- Es leída comunicación suscrita por *Amell Hernández Ricardo* quien adelantó la Especialización en Ciencias Ambientales en esta Universidad, quien tiene una deuda pendiente, manifiesta que desea cancelar y solicita unos planes de pago. El Consejo Académico consideró que este caso es del resorte del Vicerrector Administrativo y lo comisionó para darle trámite a la petición mencionada.
- Es leída comunicación suscrita por el Vicerrector Académico, a través de la cual informa que esa Vicerrectoría procedió a coordinar la reestructuración del Comité Central de Autoevaluación y Acreditación de la Institución quedando conformado de la siguiente manera:
  - Javier Darío Beltrán Herrera      Coordinador
  - Armando Anaya Narvaéz      Jefe Oficina de Planeación
  - Clarybel Miranda Mellado      Representante de los Decanos
  - José María Rodríguez Rasch      Delegado del Rector
  - Alonso Acevedo Rocha      Profesor designado por Rectoría
  - Alex Bracamonte Miranda      Representante de los Profesores
  - Ramiro Manjarrez      Representante de los Estudiantes
  - Silvino Verbel Arroyo      Representante de los Egresados
- Es leída comunicación suscrita por el Vicerrector Académico, *Javier Darío Beltrán Herrera*, a través de la cual sugiere se solicite al cuerpo de decanos designen su representante ante el Comité de Puntaje. El Consejo decidió verificar la norma para tomar una decisión sobre este asunto.

- Es leída comunicación remitida por el Consejo Superior a través de la cual envía al Consejo Académico comunicación suscrita por el docente *Jaime De La Ossa Velásquez*, por medio de la cual informa que su tutor de tesis, Doctor Richard C. Vogt lo asignó al área de concentración Biología de Agua Dulce (BDAPI), que también es parte del programa de Ecología. El Consejo Académico decidió remitir fotocopia de esta a la Facultad de Ciencias Agropecuarias.
- Es leída comunicación suscrita por el Vicerrector Académico (e) *Víctor Peroza Coronado*, a través del cual solicita el cambio de denominación del Programa de Dirección y Administración de Empresas por el de Administración de Empresas. El Consejo Académico decidió que este cambio de título debe hacerse cuando se apruebe el registro calificado, debe seguir ofreciéndose la carrera como se tenía. El Consejo decidió que se haga la consulta al CNA en el Ministerio de Educación para confirmar lo dicho.
- Es leída comunicación suscrita por el profesor *Orlando Arroyo Andrade* a través de la cual solicita se investigue la conducta del estudiante *Hernando Acevedo Rosario* relacionada con una comunicación dirigida a la Procuraduría Regional. El Consejo Académico solicitará concepto Jurídico al Asesor, con el fin de que se pronuncie al respecto y con base en ello, definir la competencia de este organismo en el caso.
- Es leída comunicación suscrita por *Luis E. Fernández Quintana*, Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, a través de la cual recomienda se autorice a los docentes *Alfredo Fernández Quintero* y *Euriel Millán Romero*, para cursar estudios de posgrados en el ámbito de Maestría en la Universidad Federal de Vicosa – Minas Gerais de Brasil en las Áreas Tecnología de Procesamiento de Alimento, Suelos y Aguas, respectivamente. El Consejo Académico decidió oficiar a la Facultad con el fin de que se confirme si las áreas solicitadas y el nivel de formación se encuentran en el plan de capacitación. Además ordenó que después de haber recibido la documentación requerida, estas solicitudes, deben ser remitidas al Consejo Superior.
- Es leída comunicación suscrita por el docente *Víctor Peroza Coronado*, Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, a través de la cual recomienda las solicitudes para realizar doctorados en Universidades de Brasil, de los docentes *Rene Patiño Pardo*, *Pedro Caraballo Gracia* y *Alexander Pérez Cordero*. El Consejo Académico decidió autorizar las solicitudes de los docentes *Rene Patiño Pardo* y *Alexander Pérez Cordero* por cumplir con los requisitos exigidos para ello. Con relación a la solicitud, del docente *Pedro Caraballo Gracia* ésta se hará cuando el docente cumpla con los requisitos exigidos para ello.
- Es leída comunicación suscrita por el docente *Víctor Peroza Coronado*, Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, a través de la cual informa que según acta 015 del 2004 del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, le concede dedicación exclusiva, a partir del 1 de septiembre de 2004, al profesor *Pedro Caraballo Gracia*. El Consejo Académico decidió aprobar esta solicitud a partir del 9 de noviembre de 2004, fecha en que fue objeto de estudio por este organismo. Ordenó además, remitir copia a la División de Recursos Humanos.
- Es leída comunicación suscrita por el docente *Adolfo Consuegra Solorzano*, Presidente del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, a través de la cual informa que el Consejo de Facultad decidió recomendar al Consejo Académico la asignación de tiempo completo



retroactivo al inicio de semestre, de la docente *Lutty Gomez casseres Pérez*. El Consejo Académico decidió delegar a los Vicerrectores Académico y Administrativo para que revisen y decidan este caso.

- Es leída comunicación suscrita por *Candelaria Gloria Niño Sotomayor*, Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, a través de la cual presenta propuesta para la creación del Centro de Prácticas y Pasantías Empresariales y Centro del Desarrollo Empresarial. El Consejo decidió aplazar este punto para la próxima sesión.

### **7. Propositiones y Varios:**

El Vicerrector Administrativo solicita, que la carga académica del próximo año, debe hacerse con anticipación para poderla incluir dentro del presupuesto. Al respecto el Consejo Académico decidió notificar a las Facultades para que antes del 3 de diciembre deban definir y presentar las cargas académicas, con prácticas académicas y dedicaciones exclusivas.

Agotado el orden del día, se da por terminada la sesión siendo la 1:45 p.m.

Original firmada por:  
**RAFAEL DE JESÚS PERALTA CASTRO**  
Presidente

Original firmada por:  
**JEINY EMILIANI RUÍZ**  
Secretaria *Rocío A.*

*La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Académico el día 30 de noviembre de 2004.*

Original firmada por:  
**JEINY EMILIANI RUÍZ**  
Secretaria